



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Decreto N°.: 1669/2024 | Expte N° 1695/2024 Explotación Bar Polideportivo fiesta Fin de año 2024 y
Fecha: 29/10/2024 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Clave: TSM | Situación: PZ. VILLA, 1
Asunto: Resolución adjudicación Explotación Polideportivo Fiesta Fin de año 2024 y Carnavales

Decreto de Alcaldesa-Presidenta

Visto el acta de la Mesa de Contratación celebrada con fecha 23 de octubre de 2024, reunidos al efecto de proceder a la concesión de la Explotación del Polideportivo para la Fiesta Fin de año 2.024 y la fiesta de Carnaval 2.025.

Considerando que la Mesa de Contratación, propone la concesión al Licitador D. Carlos Herranz Rodríguez a la "Explotación del Polideportivo para fiesta de Fin de Año 2.024 y fiesta de Carnavales 2.025", al ser éste el que mejor oferta económica ha realizado y ser, por tanto, las más ventajosa para los intereses de este Ayuntamiento.

Resultando, que esta Alcaldía es el órgano competente para dictar la presente resolución, en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación y demás disposiciones concordantes en materia de régimen local, HE RESUELTO:

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar la concesión del polideportivo municipal para la fiesta Fin de año 2.024 y fiesta Carnaval 2.025, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a D. Carlos Herranz Rodríguez en la cantidad ofertada de cinco mil quinientos treinta y tres (5.533,00) euros.

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- . Jesús Martín Rodríguez.
- . Alejandro Soriano Yague.
- . Skyline Nights S.L.

TERCERO. Notificar a D. Carlos Herranz Rodríguez, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, el próximo miércoles 06 de noviembre a las 12:00 horas.

Todo ello, previa presentación de la preceptiva documentación necesaria para la formalización del contrato, expresada en la Clausulas Decimosexta del Pliego de Clausulas Administrativa, así como el abono del importe del precio de adjudicación (5.533,00) euros y deposito de la fianza definitiva correspondiente.

*Firmado electrónicamente por Alberto Encinar Martín (29/10/2024 9:52:15)
Hash de firma: 25f7ab400cd67188f373036f74e2b1ed*

Pág. 1 de 2 (Decreto 1669/2024)

*Firmado electrónicamente por María del Mar Díaz Sastre (29/10/2024 12:38:48)
Hash de firma: e6ace0fa3b2fe9302a6771195f3faa71*



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

CUARTO. Que por la Tesorería de este Ayuntamiento se proceda a D. Jesús Martín Rodríguez, D. Alejandro Soriano Yague, y la mercantil Skyline Nights S.L. a la devolución de la fianza provisional depositada en cuenta bancaria de este Ayuntamiento, por importe de (300,00) euros , para responder de las obligaciones siguientes: Explotación Polideportivo para Fiesta fin de año 2024 y Carnaval 2025.

QUINTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Las Navas del Marqués, a 29 de octubre de 2024.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín